

Cómo solicitar acceso al Área de Profesionales

Guía para Procurador/a



1. Requisitos mínimos de configuración

- Usar uno de los siguientes sistemas operativos y navegadores:
 - PSP - Euskadi
 - Windows: Google Chrome.
 - Mac: Mozilla Firefox.
 - JustiziaSip
 - Windows: Internet Explorer o Mozilla Firefox
 - Mac: Mozilla Firefox
 - Linux: Mozilla Firefox.
- Tener instalado el Kit de instalación de tu certificado ([Izenpe](#), [FNMT](#), DNI [Windows](#) o [Linux y Mac](#)).
- Disponer de un lector de tarjetas.
- Tener instalado [Idazki Desktop](#).

Más información en el apartado “[configura tu equipo](#)”.

2. Disponer de uno de los siguientes certificados

- DNI electrónico.
- Izenpe.
- FNMT.

El certificado digital de Izenpe del Gobierno Vasco puedes obtenerlo pidiendo cita previa en los teléfonos: 900 840 123 / 945 016 290.

Más información en [Izenpe](#).

3. Solicitar el alta de nuevo/a profesional

Ponte en contacto con el Colegio de Procuradores que te corresponda según tu ámbito de actuación:

- [Álava](#).
- [Bizkaia](#).
- [Gipuzkoa](#).

4. Acceder a PSP – Euskadi y JustiziaSip

Una vez estés dado de alta, recibirás un correo electrónico de configuración y podrás acceder ya a PSP – Euskadi y JustiziaSip desde el acceso habilitado en el [Área de Profesionales](#).

Laguntza behar duzu?

- Consulta el apartado “[Tienes algún problema para acceder](#)” de la Sede Judicial Electrónica.
- Contacta con el Servicio de Apoyo a Usuarios/as: sap@justizia.eus / Tlf: 945 016 300

